

### **ACTA N° 67/ 21**

En la ciudad de Luján, a los 17 días del mes de septiembre de 2021 siendo las 10:00 horas, se reúnen de manera virtual, mediante la plataforma ZOOM, la Sra. Directora del CIDELE, Prof. Rosana Pasquale, con los miembros del Directorio: como representantes docentes, la Prof. Soledad Alarcón y el Prof. Aden Peluffo, como representante de la División Lenguas Extranjeras del Departamento de Educación, la Prof. Fabiana Luchetti y como representante de Nodocentes, el sr Damián Codecido. Se encuentra presente el Secretario del CIDELE, Sr Emiliano Giorgio.

Se tratan los siguientes temas, llegándose a los acuerdos que se explicitan a continuación:

- 1- Se analiza la propuesta de modificación de los talleres de conversación, presentada por la Coordinadora de Idioma Inglés, Prof. María Eugenia Gallego.

Se explicita que los Talleres de Conversación apuntan al desarrollo y consolidación de las capacidades de comprensión y producción orales de los estudiantes, en lengua extranjera. En este sentido, la propuesta pedagógica se focaliza en competencias específicas y adopta la modalidad taller, de dos horas semanales, dictadas en una única clase (la duración total de un taller de este tipo es de 32 horas de aprendizaje efectivo de la lengua extranjera).

Como propuesta de niveles, requisitos de admisión y acreditación, se plantea: A fin de establecer una relación clara entre los talleres de conversación y los cursos regulares de lengua extranjera y evitar discontinuidades entre unos y otros, desde el CIDELE proponemos 5 niveles o etapas de talleres de conversación, en clara relación con los cursos regulares, a saber:

- **Taller de conversación Elemental**
- **Taller de conversación Preintermedio**
- **Taller de conversación Intermedio**
- **Taller de conversación Avanzado**
- **Taller de conversación Superior**

Esta propuesta tiende a asegurar que no haya discontinuidades en el aprendizaje de la lengua extranjera ni “desniveles” muy pronunciados en las capacidades de expresión y comprensión orales de los estudiantes, con el fin de permitirles profundizar y desarrollar esas capacidades en el marco

de los talleres, con mayor grado de aprovechamiento y seguridad. Por otra parte, la propuesta de varios “niveles” de talleres tiende a subsanar brechas muy profundas entre un nivel y otro, a evitar programas muy extensos o sobrecargados, a mejorar la distribución de los contenidos, a ofrecer más espacios para que los estudiantes que están interesados, puedan mejorar su expresión y comprensión orales.

Los requisitos de admisión en los talleres son los siguientes:

**Taller de conversación Elemental:** Los estudiantes que participen del taller deberán haber cursado y aprobado inglés Principiante, Elemental 1 y 2 en el CIDELE o acreditar el curso de Elemental 2 del CIDELE o acreditar un nivel A2 en la prueba de nivel.

**Taller de conversación Preintermedio:** Los estudiantes que participen del taller deberán haber cursado y aprobado inglés Preintermedio 1 y 2 en el CIDELE o acreditar el curso de Preintermedio 2 del CIDELE o acreditar un nivel A2++ en la prueba de nivel.

**Taller de conversación Intermedio:** Los estudiantes que participen del taller deberán haber cursado y aprobado inglés Intermedio 1 y 2 en el CIDELE o acreditar el curso de Intermedio 2 del CIDELE o acreditar un nivel B1+ en la prueba de nivel.

**Taller de conversación Avanzado:** Los estudiantes que participen del taller deberán haber cursado y aprobado inglés Avanzado 1 y 2 en el CIDELE o acreditar el curso de Avanzado 2 del CIDELE o acreditar un nivel B2+ en la prueba de nivel.

**Taller de conversación Superior:** Los estudiantes que participen del taller deberán haber cursado y aprobado inglés Superior 1 y 2 en el CIDELE o acreditar el curso de Superior 2 del CIDELE o acreditar un nivel C1 en la prueba de nivel.

En cuanto a la acreditación, los talleres de conversación son acreditables y suponen la expedición de un certificado de aprobación. Por ello, se prevé una instancia de evaluación que tiene las características que se detallan más abajo.

Para la acreditación, se prevé la realización de una prueba oral, en forma de entrevista, debate, presentaciones con medios tecnológicos, diálogos con el docente, etc. a partir de disparadores orales (ejemplo: audios, videos, etc.) o de una actividad pautada de antemano, de carácter comunicativo. En ningún caso, se requerirá el componente escrito (ni en la instancia de comprensión ni en la de producción). Esta prueba tendrá una instancia individual (presentaciones personales, presentación de un tema, de una opinión, etc.) y una grupal (participación en un debate, interacciones con docente y compañeros, etc.)

La nota de aprobación de la prueba final deberá ser de **7 (siete) puntos o más**. Esta nota corresponde a la resolución satisfactoria del 70% de las actividades planteadas.

En caso de no aprobar la prueba final o de no haberse presentado a la misma por motivos fundados (enfermedad, viaje, etc.) se podrá prever una única instancia de recuperatorio (antes del inicio del siguiente cuatrimestre). En caso de aprobar el recuperatorio, el alumno podrá inscribirse en el curso regular que le corresponda; en caso de reprobado, deberá recurrir.

La propuesta se aprueba por unanimidad y se comenzará a instrumentalizar a partir del primer cuatrimestre 2022.

#### 2- Contratación de un asistente administrativo

La Directora del CIDELE plantea la necesidad de contratar a un asistente administrativo, por tres meses (octubre-noviembre y diciembre), por un monto de 12 000 pesos mensuales, para cumplir tareas administrativas en el Centro y colaborar con el personal Nodocente afectado a él. Entre las tareas prioritarias que el asistente deberá realizar está la constitución de los expedientes para la expedición de los certificados.

Se aprueba por unanimidad.

#### 3- La Directora del CIDELE informa sobre las actividades académicas, de investigación y extensión que se están realizando desde el CIDELE:

- a) Curso de Literatura de habla inglesa, a cargo de la Prof. G. Sobico
- b) Seminario de posgrado "La investigación en LE: metodología y contextualización"
- c) Proyecto de Investigación en desarrollo: "Las políticas lingüísticas de la UNLu relaciones entre capital lingüístico, repertorio lingüístico, acciones lingüísticas y representaciones de los actores"
- d) Diseño de un Proyecto de Investigación sobre gobernanza lingüística.
- e) Acción de extensión: "Desarrollos actuales en el campo de las lenguas extranjeras: elaboración participativa de dispositivos audiovisuales"

#### 4- Se manifiesta la preocupación de los presentes por la desactualización de la Pagina web de la UNLu con respecto a las informaciones del CIDELE. Desde el CIDELE, se contactará a la Dirección de Sistema para solicitar la actualización.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión, siendo las 11:30 horas.

Rosana PASQUALE

Emiliano GIORGIO

Fabiana LUCHETTI

Aden PELUFFO

Soledad ALARCON

Damián CODECIDO